

## MONROYO



La cárcel se emplaza en la planta baja de la casa consistorial de Monroyo. Este edificio presenta una bella fachada principal, estructurada en tres plantas. En la primera se abre una amplia "lonja doble", definida por arcos de medio punto (en la línea de la fachada) y rebajados (espacio interior). La planta noble conserva dos interesantes vanos adintelados, con alfeizáres de piedra y enmarcados por molduras. En este caso no se desarrolla la típica galería superior, abriéndose unas sencillas ventanas adinteladas. Un gran alero de piedra y ladrillo remata esta fachada. Su fachada posterior es muy sencilla, construida en mampostería recubierta con estuco. En ella se abre una puerta en arco de medio punto con la fecha de 1594

**Cronología:** Esta cárcel se incluye en el edificio consistorial, obra que se construyó en varias etapas. La primera se construyó en 1588 y se amplió seis años más tarde con una edificación de menor calidad. En 1781 se llevó a cabo una importante reforma en su planta noble.

**Descripción:** Cárcel estructurada en tres espacios o habitáculos intercomunicados: de la primera estancia se pasa a la segunda por medio de una sencilla puerta en arco muy rebajado y la segunda está comunicada con la tercera por un vano similar. La primera instancia se identifica con la vivienda del carcelero y las otras dos se utilizaron como calabozos. Se accede por una sencilla puerta de arco rebajado, enclavada en el muro del fondo de la lonja, junto a la puerta de acceso al Ayuntamiento. La primera estancia tiene una pequeña ventana que la comunica con el exterior protegido con una robusta reja. Los tres espacios presentan cubierta abovedada: bóveda de cañón ligeramente apuntada. El pavimento es de tierra.